

CITACIÓN

**EL JUZGADO TERCERO (3°) DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
(META)**

CITA Y EMPLAZA

A los miembros de la familia de origen y extensa del menor **MIGUEL ANYELO BEJARANO VILLALBA** identificado con tarjeta de identidad número 1.208.463.155 y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien se aperturó Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos, cuyo conocimiento fue avocado por parte de este Despacho mediante auto de fecha 1° de agosto del año 2025 por la pérdida de competencia de la autoridad administrativa, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezcan ante este Despacho a través del correo electrónico fam03vcio@cendoj.ramajudicial.gov.co, proceso número 50001 31 10 003 2025 00265 00 de Restablecimiento de Derechos a fin de recibir la NOTIFICACIÓN del AUTO DE APERTURA DEL PARD del 29 de marzo del año 2023 y para ser notificados del contenido de la HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NÚMERO 254121356.

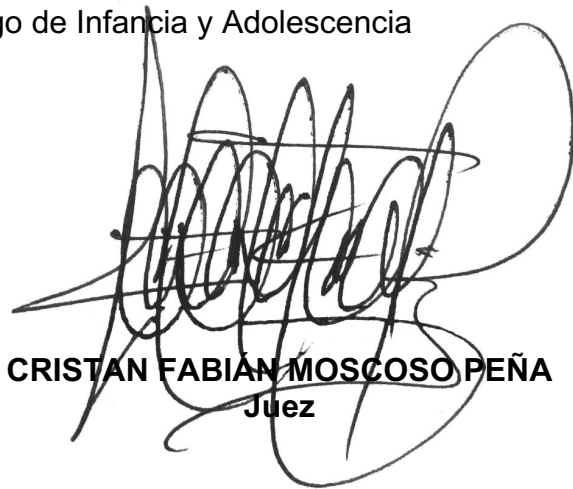
De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el:

Desfijar el:

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

NOTIFÍQUESE,


CRISTIAN FABIAN MOSCOSO PEÑA
Juez

Fijado el: 11 de agosto de 2025
Desfijar el: 19 de agosto de 2025
Oficina Asesora de Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil